



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**Proyecto de Declaración**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial  
El IV Congreso Nacional de Derecho Agrario Provincial que se realizara los días  
1 y 2 de junio de 2017 en la Facultad de Ciencias Jurídicas-Universidad  
Católica de Salta, Provincia de Salta.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'M. del Huerto Ratto'.

Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La cuarta edición de este Congreso se verá enriquecida con la asistencia programada de profesores de Universidades extranjeras que integran la UNION MUNDIAL DE AGRARISTAS UNIVERSITARIOS (UMAU), cuya presidencia, en el presente y electo en la asamblea de Costa Rica, ocupa Argentina a través del Dr. Leonardo Fabio Pastorino, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Nacional de La Pampa.

La UMAU es la única asociación que reúne estudiosos de Derecho Agrario de todo el mundo. Hoy cuenta con más de 200 miembros provenientes de 42 países.

Fundada en 1988 en Italia, en la Scuola Sant Anna de Pisa, la UMAU nace compartiendo un sueño: reforzar y difundir en el mundo el estudio de la "bella materia" como les gusta llamar a los socios al Derecho Agrario. La profunda amistad y el fuerte espíritu de colaboración, desde siempre puntos cardinales de la Unión, han contribuido a la definición de las actuales peculiaridades de la asociación.

La UMAU se articula en cinco secciones regionales: África; Asia y Oceanía; Europa; Sud América; y Norte y Centro América y el Caribe. Son idiomas oficiales de la UMAU el francés, el inglés, el italiano, el portugués y el español.

Hoy la UMAU juega un rol central en el estudio y desarrollo del derecho agrario, en miras a su creciente difusión y comprensión y a la promoción de la investigación de avanzada y con relevancia social.

En el presente congreso, los participantes podrán presentar ponencias individuales antes del 30 de abril sobre cualquier tema de Derecho Agrario Provincial, entre otros: Políticas de Tierras Públicas; Códigos de Agua y Políticas Hídricas; Ordenación del Territorio; Cuestiones Agroambientales; Ganadería. etc.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.